

INFORME DE COMISARIO

Quito, 27 de marzo de 2017.

Señores Accionistas
CLAVESEGUROS C.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS
Presente.

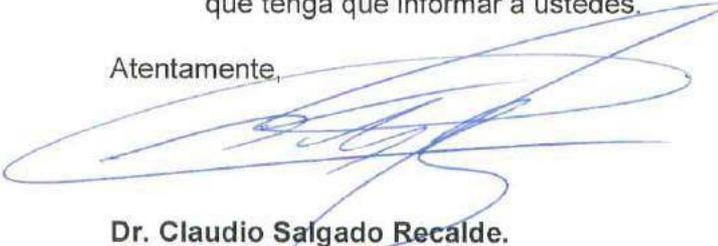
De mis consideraciones:

Como Comisario de la compañía CLAVESEGUROS C.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, pongo en consideración de los señores accionistas el informe anual correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

Se me ha entregado por parte de los administradores la información sobre las operaciones, documentación y registros que califique como indispensable conocer, así como he realizado la revisión del Balance General de la compañía Claveseguros C.A. y los correspondientes estados de cambio del patrimonio de accionistas por el año económico finalizado en esa fecha, de los cuales se deriva el siguiente informe:

1. La administración, en mi opinión ha cumplido absolutamente todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General respectiva. La convocatoria a Junta General de Accionistas, se realizó de conformidad con las disposiciones vigentes de los socios y estatutarias.
2. Se procedió a revisar los resultados de la compañía al 31 de diciembre del año 2016, mediante el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias cortados a esa fecha, debo indicar que estos estados Financieros son responsabilidad de la Administración de Claveseguros C.A. y mi responsabilidad como Comisario es emitir un informe sobre estos documentos; para esto se ha prestado atención a los procedimientos de control interno los mismos que se están aplicando de manera óptima y adecuada.
3. Las cifras de los Estados Financieros guardan absoluta concordancia con respecto a los registros contables de la compañía y el resultado es el reflejo de la situación económica del año 2016.
4. La aplicación de la contabilidad en la compañía se la lleva de acuerdo a las normas y principios de contabilidad aceptados en el Ecuador, La información presentada por los administradores refleja de forma razonable todos los aspectos importantes; de acuerdo a la revisión efectuada por mi persona, no ha llegado a mi poder ningún aspecto acerca de denuncias sobre gestión de los administradores que tenga que informar a ustedes.

Atentamente,



Dr. Claudio Salgado Recalde.
COMISARIO